

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

140

**PARA:** **Dr. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – FONDANE.

**DE:** **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe Final de Seguimiento a la Ejecución y Reserva Presupuestal I Trimestre 2022 – DANE y FONDANE

Apreciado Doctor,

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento establecido en la normatividad vigente y del Plan Anual de Auditorías 2022, de manera atenta me permito remitir el informe del seguimiento a la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, con corte a marzo de 2022, para lo cual a continuación detallamos el proceso evaluador:

### 1. Objetivo.

Presentar análisis del avance de la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento y de los proyectos de Inversión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y reservas presupuestales), observando el comportamiento de los rubros objeto del gasto.

### 2. Alcance.

Ejecución y reservas presupuestales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y con corte 31 de marzo de 2022, verificadas desde el aplicativo SIIF Nación.

### 3. Criterios.

- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022".
- Decreto 1973 del 21 de diciembre de 2021" Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

#### 4. Metodología

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como:

- Observación
- Consulta de reportes
- Cruces, verificación, revisión, y análisis de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y la publicada por el área de Gestión Presupuestal del DANE.

#### 5. Desarrollo del Seguimiento.

##### 5.1. Asignación presupuestal. (\* Cifras expresadas en miles)

A través de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, "Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022" y el Decreto 1973 del 21 de diciembre de 2021, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022", se evidenció que el total de la asignación presupuestal aprobada para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, corresponde a \$248'004.286\* de los cuales \$139'678.286\* que equivalen al 56,3%, pertenecen a los Proyectos de Inversión y \$108'326.000, que corresponden al 43,7% del presupuesto asignado, pertenecen a gastos de funcionamiento.

Durante el periodo evaluado no se han presentado reducciones y adiciones con respecto al presupuesto inicial, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación.

Para el caso del Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, se estableció como ingreso de establecimiento público el valor de \$ 32'053.000\*, mismo valor que fue autorizado para gastos de funcionamiento e inversión de acuerdo con la siguiente distribución: \$2'053.000\* destinados para funcionamiento y \$30'000.000\* a inversión, esto corresponde al 6.4% y el 93.6%, respectivamente.

##### 5.1.1 Gastos de Funcionamiento

La distribución presupuestal para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE en gastos de funcionamiento para la vigencia 2022, presentó el siguiente comportamiento:

Tabla No 1: Distribución de gastos de funcionamiento

CONCEPTO	DANE*		FONDANE*	
	(\$)	%	(\$)	%
GASTOS DE PERSONAL	97.090.000	89,63	0	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.399.000	7,75	1.542.000	75,11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.730.000	1,60	70.000	3,41
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.107.000	1,02	441.000	21,48
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO A MARZO 31</b>	<b>108.326.000</b>	<b>100</b>	<b>2.053.000</b>	<b>100</b>

Fuente: Decreto 1973 del 21 de diciembre de 2021, Reporte SIIF y cálculos propios.



Gráfico 1. Gastos de funcionamiento DANE 2022



Gráfico 2. Gastos de funcionamiento FONDANE 2022

En cuanto al DANE de acuerdo a la tabla 1, los gastos de funcionamiento tienen una asignación por valor de \$108'326.000\* para la vigencia 2022 y se distribuyeron de la siguiente manera: Gastos de personal por valor de \$97'090.000\* correspondientes al 89,63%, adquisición de bienes y servicios \$8'399.000\* equivalente al 7,75%, transferencias corrientes por valor de \$1'730.000\* correspondiente al 1,60% y el concepto de pago por tributos, multas, sanciones e intereses de mora por valor \$1'107.000\*, equivalente al 1,02% del total de los gastos de funcionamiento.

Ahora bien, en cuanto a la apropiación presupuestal, según se detalla en la siguiente tabla, se observa que, del total del presupuesto de funcionamiento asignado, con corte al primer trimestre de 2022 se han expedidos CDP por valor de \$105'379.288\*, es decir el 97,28% de dicho presupuesto.

Tabla No 2. Distribución de apropiaciones presupuestales por rubros DANE.

DESCRIPCIÓN*	APROPIACION VIGENTE*	CDP*		APROPIACION DISPONIBLE*		
	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	Análisis Vertical.
SALARIO	65.342.000	65.342.000	100	0	0	0
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	23.807.000	23.807.000	100	0	0	0
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7.941.000	7.924.807	99,80	16.193,34	0,20	0,55
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>97.090.000</b>	<b>97.073.000</b>	<b>99,98</b>	<b>16.193,34</b>	<b>0,02</b>	<b>0,55</b>
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	8.399.000	7.490.274	89,18	908.726,43	10,82	30,85
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.399.000</b>	<b>7.490.274</b>	<b>89,1805453</b>	<b>908.726,43</b>	<b>10,82</b>	<b>30,85</b>
A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	680.000	142.500	20,96	537.500,00	79,04	18,25
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
PRESTACIONES SOCIALES	1.050.000	450.000	42,86	600.000,00	57,14	20,37
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIA</b>	<b>1.730.000</b>	<b>592.500</b>	<b>64</b>	<b>1.137.500</b>	<b>65,75</b>	<b>38,61</b>
IMPUESTOS	237.000	203.514	85,87	33.486,06	14,13	1,14
CONTRIBUCIONES	715.000	0	0	715.000,00	100	24,27
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	155.000	20.000	12,90	135.000,00	87,10	4,58
<b>TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>1.107.000</b>	<b>223.514</b>	<b>20,19</b>	<b>883.486</b>	<b>79,81</b>	<b>29,99</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>108.326.000</b>	<b>105.379.288</b>	<b>97,28</b>	<b>2.945.906</b>	<b>2,72</b>	<b>100</b>

Fuente: Decreto 1973 del 21 de diciembre de 2021, Reporte SIIF, Ejecución presupuestal DANE a marzo de 2021 publicado en la página web y cálculos propios.

Por otro lado, en cuanto al comportamiento presupuestal (lo comprometido, lo obligado y lo pagado), en el siguiente cuadro se presenta que al corte de primer trimestre 2022 se realizaron compromisos por valor de \$21.233.042,02\* equivalente al 19,6%; fue obligado \$18.487.794,43\* correspondiente al

17.07% y se realizaron pagos por valor de \$18.487.388,79\* equivalentes al 17.07% del total de la apropiación asignada por gastos de funcionamiento, así:

Tabla No 3: Análisis comportamental de los rubros presupuestales de funcionamiento DANE.

RUBRO	DESCRIPCIÓN*	Compromiso*			Obligación*			Pagos*		
		(\$)	%	Análisis Vertical %	(\$)	%	Análisis Vertical %	(\$)	%	Análisis Vertical %
A-01-01-01	Salario	11.526.855	17,64	54,29	11.526.855	17,6	62,35	11.526.855	17,64	62,35
A-01-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	4.542.987	19,08	21,40	4.542.987	19,08	24,57	4.542.918	19,08	24,57
A-01-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.020.337	12,85	4,81	1.020.337	12,85	5,52	1.020.337	12,85	5,52
<b>A-01</b>	<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>17.090.179</b>	<b>17,60</b>	<b>80,49</b>	<b>17.090.179</b>	<b>17,60</b>	<b>92,44</b>	<b>17.090.110</b>	<b>17,60</b>	<b>92,44</b>
A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	3.753.032	44,68	17,68	1.101.598	13,12	5,96	1.101.256	13,11	5,96
<b>A-02</b>	<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.753.031,79</b>	<b>44,68</b>	<b>17,68</b>	<b>1.101.597,71</b>	<b>13,12</b>	<b>5,96</b>	<b>1.101.255,97</b>	<b>13,11</b>	<b>5,96</b>
A-03-02	A gobiernos y organizaciones internacionales	108.900	16,01	0,51	15.600	2,29	0,08	15.600	2,29	0,08
A-03-03	A entidades del gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-03-04	Prestaciones sociales	58.983	5,62	0,28	58.469,54	5,57	0,32	58.470	5,57	0,32
A-03-10	Sentencias y conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>A-03</b>	<b>TOTAL TRANSFERENCIA</b>	<b>167.883,04</b>	<b>9,70</b>	<b>0,79</b>	<b>74.069,54</b>	<b>4,28</b>	<b>0,40</b>	<b>74.069,54</b>	<b>4,28</b>	<b>0,40</b>
A-08-01	Impuestos	203.514	85,87	0,96	203.514	85,87	1,10	203.514	85,87	1,10
A-08-04	Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-08-05	Multas, Sanciones E Intereses De Mora	18.434	11,89	0,09	18.434	11,89	0,10	18.434	11,89	0,10
<b>A-08</b>	<b>TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>221.947,80</b>	<b>20,05</b>	<b>1,05</b>	<b>221.947,80</b>	<b>20,05</b>	<b>1,20</b>	<b>221.947,80</b>	<b>20,05</b>	<b>1,20</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>21.233.042,02</b>	<b>19,60</b>	<b>100</b>	<b>18.487.794,43</b>	<b>17,07</b>	<b>100,00</b>	<b>18.487.383,79</b>	<b>17,07</b>	<b>100</b>

Fuente: Decreto 1973 del 21 de diciembre de 2021, Reporte SIIF, Ejecución presupuestal DANE a marzo de 2022 publicado en la página web y cálculos propios

Para el caso del FONDANE y siguiendo lo descrito en la tabla 1, los gastos de funcionamiento tuvieron una asignación por valor de \$2.053.000\* para la vigencia 2022 y se distribuyeron de la siguiente manera: adquisición de bienes y servicios \$1'542.000\* equivalente al 75,11%, transferencias corrientes por valor de \$70.000\* correspondiente al 3,41% y el concepto de pago por tributos, multas, sanciones

e intereses de mora por valor \$441.000\* equivalente al 21,48% del total de los gastos de funcionamiento.

En el siguiente cuadro de distribución, en relación con la apropiación presupuestal, se observa que, del total del presupuesto de funcionamiento asignado, con corte al primer trimestre de 2022 se han expedidos CDP por valor de \$25.071\*, es decir el 1.22% de dicho presupuesto.

Tabla No 4: Distribución de apropiaciones presupuestales de funcionamiento por rubros FONDANE.

DESCRIPCIÓN*	APROPIACION VIGENTE*	CDP*		APROPIACION DISPONIBLE*		
	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	Análisis vertical %
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.542.000	10.069,72	0,65	1.531.930,28	99,35	75,54
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.542.000</b>	<b>10.069,72</b>	<b>0,65</b>	1.531.930,28	99,35	75,54
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	70.000	0	0	70.000,00	100	3,45
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>70.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	70.000,00	100	3,45
IMPUESTOS	220.000	15.000,00	6,82	205.000,00	93,18	10,11
CONTRIBUCIONES	221.000	0,00	0	221.000,00	100	10,90
<b>TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>441.000</b>	<b>15.000</b>	<b>3,40</b>	426.000,00	96,60	21,01
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.053.000</b>	<b>25.070</b>	<b>1,22</b>	<b>2.027.930</b>	<b>98,78</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Decreto 1973 del 21 de diciembre de 2021, Reporte SIIF, Ejecución presupuestal FONDANE a marzo de 2022 publicado en la página web y cálculos propios.

A partir de lo anterior, se evidenció que el rubro presupuestal de Sentencias y Conciliaciones no se ha ejecutado aún, es decir, se encuentra disponible la totalidad asignada, situación similar se presenta con el rubro de Contribuciones.

Ya revisando el comportamiento presupuestal, tanto los compromisos, las obligaciones y pagos, en el siguiente cuadro se presenta que al corte de primer trimestre 2022 se realizaron compromisos por valor de \$22.538,40\* equivalente al 1.1%; fue obligado \$20.948,17\* correspondiente al 1,02% y se realizaron pagos por valor de \$20.947,17\* equivalentes al 1.02% del total de la apropiación asignada por gastos de funcionamiento, así:

DESCRIPCIÓN*	Compromiso*			Obligación*			Pagos*		
	(\$)	%	Análisis Vertical %	(\$)	%	Análisis Vertical %	(\$)	%	Análisis Vertical %
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10,069.72	0.65	44.68	8,479.49	0.55	40.48	8,478.49	0.55	40.48
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>10,069.72</b>	<b>0.65</b>	<b>44.68</b>	<b>8,479.49</b>	<b>0.55</b>	<b>40.48</b>	<b>8,478.49</b>	<b>0.55</b>	<b>40.48</b>
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
IMPUESTOS	12,468.68	5.67	55.32	12,468.68	5.67	59.52	12,468.68	5.67	59.52
CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	12,468.68	2.83	55.32	12,468.68	2.83	59.52	12,468.68	2.83	59.52
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22,538.40</b>	<b>1.10</b>	<b>100</b>	<b>20,948.17</b>	<b>1.02</b>	<b>100</b>	<b>20,947.17</b>	<b>1.02</b>	<b>100</b>

### 5.1.2. Gastos de Inversión.

En el presupuesto de inversión para la vigencia 2022 del DANE, se fijó una asignación inicial de \$139.678.286\*, la cual se mantiene al corte evaluado y que se encuentran distribuidos entre los trece (13) proyectos de inversión que actualmente están a cargo de la entidad, quedando distribuido dicho presupuesto de la siguiente manera:

Tabla No 5: Distribución de apropiaciones presupuestales por rubros de Inversión - DANE.

Rubro	Descripción	Apropiación Vigente*	CDP*		Apropiación Disponible*	Análisis Vertical %
			(\$)	%		
C-0401-1003-20	Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	5.300.000	3.706.451,78	69,9	1.593.548,22	2,76
C-0401-1003-21	Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.050.000	2.831.217,50	92,8	218.782,50	0,38



C-0401-1003-22	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. nacional	3.523.848	3.458.202,79	98,1	65.645,23	0,11
C-0401-1003-23	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.741.000	1.615.214,32	92,8	125.785,68	0,22
C-0401-1003-24	Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	91.927.090	44.959.156,13	48,9	46.967.933,99	81,29
C-0401-1003-25	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2.130.000	2.072.886,42	97,3	57.113,58	0,10
C-0401-1003-26	Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del sen nacional	2.096.348	1.850.292,69	88,3	246.055,19	0,43
C-0401-1003-28	Desarrollo censo económico. nacional	8.000.000	5.141.440,61	64,3	2.858.559,39	4,95
C-0401-1003-29	Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1.300.000	1.220.512,36	93,9	79.487,65	0,14
C-0499-1003-5	Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	14.700.000	9.764.909,94	66,4	4.935.090,06	8,54
C-0499-1003-6	Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.000.000	4.618.577,41	92,4	381.422,59	0,66
C-0499-1003-7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	560.000	310.670,80	55,5	249.329,20	0,43
C-0499-1003-8	Modernización de la gestión documental del DANE nacional	350.000	350.000,00	100	0,00	0
<b>Total</b>		<b>139.678.286</b>	<b>81.899.533</b>	<b>58,6</b>	<b>57.778.753,27</b>	<b>100</b>

Fuente: Reporte SIIF, Ejecución presupuestal DANE a marzo de 2022 publicado en la página web y cálculos propios.

Como resultado de la verificación realizada a los gastos de inversión, se evidencia que los proyectos con el menor valor apropiado al corte evaluado es el de "Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional" (55,5%) y "Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional" (48,9%)



A continuación, se presenta el comportamiento presupuestal de los gastos de inversión:

Tabla No 6: Análisis comportamental de los rubros presupuestales de inversión DANE.

DESCRIPCIÓN*	Compromiso*			Obligación*			Pagos*		
	(\$)	%	Análisis Vertical %	(\$)	%	Análisis Vertical %	(\$)	%	Análisis Vertical %
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3,119,159.4	58.85	3.97	443,794.2	8.37	2.29	443,794.2	8.37	2.29
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	2,786,444.9	91.36	3.54	453,472.0	14.87	2.34	453,472.0	14.87	2.34
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3,456,009.8	98.07	4.40	522,907.7	14.84	2.70	522,907.7	14.84	2.70
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1,602,513.6	92.05	2.04	241,615.0	13.88	1.25	241,615.0	13.88	1.25
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	43,754,732.6	47.60	55.66	12,405,438.9	13.49	63.94	12,405,438.9	13.49	63.95
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2,069,668.3	97.17	2.63	313,270.0	14.71	1.61	313,270.0	14.71	1.61
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del sen nacional	1,846,732.1	88.09	2.35	293,457.4	14.00	1.51	293,457.4	14.00	1.51
Desarrollo censo económico. Nacional	4,638,649.4	57.98	5.90	686,201.5	8.58	3.54	686,201.5	8.58	3.54
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1,188,078.6	91.39	1.51	200,762.6	15.44	1.03	199,837.0	15.37	1.03
Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	9,556,889.1	65.01	12.16	3,110,589.7	21.16	16.03	3,110,589.7	21.16	16.03

Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	4,444,114.8	88.88	5.65	710,594.2	14.21	3.66	709,176.0	14.18	3.66
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	151,836.8	27.11	0.19	19,178.7	3.42	0.10	19,178.7	3.42	0.10
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	458.0	0.13	0.00	0.0	-	-	0.0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>78,615,287.3</b>	<b>56.28</b>	<b>100</b>	<b>19,401,281.9</b>	<b>13.89</b>	<b>100</b>	<b>19,398,938.1</b>	<b>13.89</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Reporte SIF, Ejecución presupuestal DANE a marzo de 2022 publicado en la página web y cálculos propios.

De la tabla No 6 "Análisis comportamental de los rubros presupuestales de inversión DANE" se infiere que, se realizaron compromisos por \$78.615.287,26\* equivalentes al 56,28%, obligaciones por \$19.401.281,90\* correspondientes al 13,89% y pagos por \$19.398.938,08\* respectivos al 13,89%.

De otro lado, verificado el reporte generado por el aplicativo SPGI en donde se observa los contratos estimados para el primer trimestre se presenta la siguiente situación:

Tabla No 7: Rezagos presupuestales.

Rubro	DESCRIPCIÓN*	Compromiso*	Valor Estimado según SPGI*	Diferencia entre compromiso y estimado SPGI*	Observación
C-0401-1003-20	Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3.119.159,42	4.825.593	1.706.433	De acuerdo con valor estimado por la herramienta SPGI, se evidencia un rezago del 35,4%, representado principalmente por el convenio MPC_F42 en el marco de la base de datos de la temática de salud y documentos metodológicos de la Sede DANE Central.
C-0401-1003-21	Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	2.786.444,94	2.786.026,5	418	Efectuada la verificación, se observa que su rezago presupuestal no representa materialidad.
C-0401-1003-22	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.456.009,80	3.517.586,68	61.576	Verificada la información se evidenció que el rezago equivale al 1,75%, correspondiente a saldos de contratación de personas naturales. Por lo anterior, se recomienda realizar estricto seguimiento con el fin de que estos saldos no lleguen al final de la vigencia.
C-0401-1003-23	Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.602.513,56	1.612.783,74	10.270	Confrontada la información se evidenció que el rezago equivale al 0,64%, correspondiente a saldos de contratación de personas naturales y viáticos. Por lo anterior, se recomienda realizar estricto seguimiento a los saldos de contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fin de que estos saldos no lleguen al final de

					la vigencia y sean apropiados o liberados adecuadamente.
C-0401-1003-24	Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	43.754.732,58	44.877.920	1.123.187	De acuerdo con la revisión efectuada al rubro, se observa que el rezago se encuentra en un 2,5% representado principalmente en la compra de base de datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida Recolectada estimada en \$1.079.000* y seguido de 12 contratos de prestación servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión no suscritos.
C-0401-1003-25	Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2.069.668,26	2.127.924	58.256	La variación reflejada equivale al 2,74% y se presenta en razón al saldo de un contrato de prestación de servicios profesional relacionados con los boletines técnicos del indicador de seguimiento a la economía – ISE y del PIB Nacional.
C-0401-1003-26	Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del sen nacional	1.846.732,10	1.850.293	3.561	El rezago reflejado al corte evaluado representa el 0,19% y se origina en el rubro C-0401-1003-26-0-0401094-02 específicamente por viáticos.
C-0401-1003-28	Desarrollo censo económico. Nacional	4.638.649,37	6.390.253,79	1.751.604,42	Verificada la información se observó que el rezago equivale al 27,41% y se origina principalmente en los convenios de asociación y/o acuerdo de financiación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas y Rrom.
C-0401-1003-29	Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1.188.078,61	1.148.192,35	39.886,26	Efectuada la revisión se evidenció que presenta sobre ejecución del 3,47% reflejada principalmente en un contrato no incluido en el SPGI y suscrito bajo el número No 3182857 por valor de \$17.920.000; además de un mayor valor equivalente en \$10.000.000 en el contrato CO1.PCCNTR.3420836
C-0499-1003-5	Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	9.556.889,09	8.929.032	627.857	El rezago presupuestal es del 7,03%, en razón a saldos de contratos de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, así como cuatro contratos más de personal no suscritos, un contrato de servicio de soporte y mantenimiento de UPS's y la compra de certificados digitales.
C-0499-1003-6	Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	4.444.114,76	4.537.116	93.001	De acuerdo con la verificación se observó un rezago del 2,05% originada principalmente con saldos de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.
C-0499-1003-7	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	151.836,82	113.889,27	37.948	Según el resultado arrojado por la revisión efectuada, el saldo del rezago es de 33,3% originado por la no suscripción de un contrato de mantenimientos y reparaciones priorizados por la Dirección, viáticos de contratistas y reducción de compromisos de dos contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.
C-0499-1003-8	Modernización de la gestión documental del DANE nacional	457,95	350.000	349.542	El rezago es del 99,87% en razón a que al corte evaluado no se había comprometido los recursos destinados para los documentos de lineamientos Técnicos – GD.
<b>TOTAL</b>		<b>78.615.287,26</b>	<b>83.066.609</b>	<b>4.451.321</b>	

Por otro lado, en el caso del FONDANE, el presupuesto de inversión asignado fue de \$ 30'000.000\* destinado para un único proyecto, el cual se presenta a continuación:

Tabla No 8: Apropriación presupuestal de gastos de inversión – FONDANE.

Rubro	Descripción	Apropiación Vigente*	CDP*		Apropiación Disponible*
			(\$)	%	
C-0401-1003-3	Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional	30.000.000,00	6.101.574,99	20,34	23.898.425,01

**Fuente:** Reporte SIIF, Ejecución presupuestal FONDANE a marzo de 2022 publicado en la página web y cálculos propios.

En lo que respecta a estos gastos, se evidenció apropiación por valor \$6'101.574,99, equivalente al 20,34% del presupuesto de inversión y el 19,04% del total asignado del presupuesto.

Tabla No 9: Comportamiento presupuestal de gastos de inversión – FONDANE.

DESCRIPCIÓN*	Compromiso*		Obligación*		Pagos*	
	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional	5.799.893	19,33	1.813.232	6,04	1.813.232	6,04%
<b>TOTAL</b>	<b>5.799.893</b>	<b>19,33</b>	<b>1.813.232</b>	<b>6,04</b>	<b>1.813.232</b>	<b>6,04%</b>

**Fuente:** Reporte SIIF, Ejecución presupuestal FONDANE a marzo de 2022 publicado en la página web y cálculos propios.

\*Cifras expresadas en miles.

Como resultado de la ejecución, se observó que se realizaron compromisos por \$ 5'799.893 equivalentes al 19,33%, obligaciones por \$ 1'813.232 correspondientes al 6,04% y pagos por el mismo valor y porcentaje del total de la apropiación asignada para la vigencia.

Por otra parte, verificada la programación estimada de FONDANE, a través de la herramienta del SPGI, para el periodo evaluado y teniendo en cuenta la apropiación disponible, se observó que el valor programado era de \$ 2'698.168\*, evidenciándose que su rezago presupuestal es del 53,48% originado principalmente en saldos de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, así como viáticos y otros gastos operativos.

En general y teniendo en cuenta que en la mayoría de los proyectos de inversión tanto del DANE como FONDANE, cuentan con saldos de procesos contractuales suscritos por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, se recomienda al GIT Compras Públicas facilitar herramientas y/o controles fuertes de seguimiento financiero o ajustar el "formato único de informes de actividades y certificado de cumplimiento" incluyendo dichos controles, con el objetivo de que estos documentos generen alertas tempranas a los supervisores de contrato a partir de la identificación de las fechas y valores pagados a los contratistas y así realizar las acciones correspondientes para el pago o liberación de saldos o solicitud de incumplimiento de contrato, entre otras situaciones.

De otro lado, a raíz del incidente de seguridad informática presentado el pasado 9 de noviembre del 2021 y la inhabilitación de las herramientas o sistemas de información que utilizaban las diferentes dependencias de la entidad como medida preventiva, se evidenció el uso de instrumentos de gestión que se alimentan manualmente. Tal es el caso de las herramientas de Excel como el SPGI y los tableros de control de contratación en el cual, debido a la magnitud de la información ingresada, se evidenció en esta última herramienta, debilidades tales como: registro de contratos de DANE y FONDANE con rubros presupuestales que no corresponden, links de contratación que no pertenecen al proceso, objetos de contrato que no mantuvieron las filas y el plan como lo detalla la herramienta SPGI, valor ejecutado que no coincide con los compromisos presentados por el SIIF Nación, entre otros aspectos, lo que imposibilitó al cruce de información contractual y presupuestal estimada para el periodo evaluado y la realmente suscrita y/o adjudicada, así como la comprometida. Por lo anterior, se recomienda trabajar articuladamente con el GIT OSIS, con el fin de reactivar oportunamente los sistemas de información y facilitar el seguimiento estricto a la ejecución presupuestal y contractual.

## 5.2 Reservas Presupuestales 2021.

De acuerdo con los reportes generados por el SIIF Nación, se evidenció que la constitución de reservas presupuestales del DANE ascendió a \$ 3.215'750.976,44 de las cuales \$463'091.675,42 equivalente al 14,40% son de gastos de funcionamiento y \$2.752'659.301,02 corresponde a gastos de inversión es decir el 85,60% y para el caso del FONDANE, la suma asciende a 224'547.151,24, como se presenta a continuación:

Tabla No 10: Constitución de reservas presupuestales vigencia 2021, DANE y FONDANE.

Entidad	Concepto	Reserva Presupuestal Constituida	Valor Operaciones	Reserva Presupuestal Actual	Pagos	% de pagos	Saldo por Utilizar.
DANE	Funcionamiento	463.091.675,42	-52.477.817,99	410.613.857,43	326.498.757,68	79,50	84.183.479,74
	Inversión	2.752.659.301,02	-90.604.672,72	2.662.054.628,3	1.078.297.269,30	40,5	1.583.757.359,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.215.750.976,44</b>	<b>-143.082.490,71</b>	<b>3.072.668.485,73</b>	<b>1.404.796.026,98</b>	<b>45,7</b>	<b>1.667.872.458,75</b>
FONDANE	Inversión	224.547.151,24	-162.372.667,99	62.174.483,25	29.495.473,44	<b>47,4</b>	32.679.009,81
	<b>TOTAL</b>	<b>224.547.151,24</b>	<b>-162.372.667,99</b>	<b>62.174.483,25</b>	<b>29.495.473,44</b>	<b>47,4</b>	<b>32.679.009,81</b>

**Fuente:** Reportes SIIF Nación por territoriales (listados de obligaciones – Ordenes de pagos) y cálculos propios.

Verificado en detalle las reservas constituidas se presenta desagregada la información por seccionales:  
Tabla No 11: Distribución de reservas constituidas por territoriales.

Territorial.	DANE		FONDANE	
	Funcionamiento	Inversión	Inversión	Total
Central	460.661.449,41	2.489.647.225,06	192.444.380,54	3.142.753.055,01

Bogotá	2.430.226,01	211.703.685,96	24.356.480,70	260.362.392,67
Medellín	0	45.490.333,00	7.746.290	53.236.623
Manizales	0	4.284.724,00	0	4.284.724
Barranquilla	0	1.533.333,00	0	1.533.333
<b>Total</b>	<b>463.091.675,42</b>	<b>2.752.659.301,02</b>	<b>224.547.151,24</b>	<b>3.462.170.127,68</b>

**Fuente:** Reportes SIF Nación (listados de obligaciones – Ordenes de pagos) y cálculos propios

De acuerdo con lo señalado en la tabla No 10, la reserva presupuestal al corte evaluado presentó una ejecución del 45,7% para el DANE y 47,4% para FONDANE.

En ese sentido, se recomienda a los supervisores de contratos adelantar estricto seguimiento a las reservas constituidas con el fin de realizar los pagos dentro de la vigencia.

En relación con la reserva presupuestal de la sede Barranquilla, se indicó mediante comunicación No 20224100023153T del 27 de julio de 2022 allegada por el Director Territorial Norte, que ésta fue constituida en cumplimiento de la normatividad vigente además del concepto “del CONSEJO DE ESTADO, Sala de Consulta y Servicio Civil, Consejero Ponente: GERMÁN BULA ESCOBAR, de fecha cinco (5) de julio de dos mil dieciséis (2016) Radicación número: 11001-03-06-000-2016-00001-00(2278), el cual señala que, son aplicables a la ejecución del presupuesto en materia de contratación estatal las siguientes operaciones que ante los efectos de la suspensión en el término de la ejecución de algunas obligaciones del negocio jurídico permiten conservar la apropiación presupuestal:

- Las reservas presupuestales o de apropiación, cuando el objeto del contrato no fue cumplido dentro del año fiscal.
- Las reservas de caja o cuentas por pagar, cuando el bien o servicio se ha recibido a satisfacción antes del 31 de diciembre, pero no se le ha pagado al contratista” aunado al fuero de estabilidad reforzada que le asistía a la contratista dado que se encontraba en licencia de maternidad, lo que imposibilitó la ejecución del contrato dentro del año fiscal.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta oficina se permite señalar que el Ministerio de Trabajo mediante comunicación 08SE2017120300000029830 retoma lo expresado por el Consejo De Estado, Sala De Lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Consejero ponente: Enrique Gil Botero, Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil diez (2010), Radicación número: 07001-23-31-000-1997-00554-01(16431) indica: *“No tiene discusión alguna que un contrato en curso puede suspenderse por la ocurrencia de diversas circunstancias o por la voluntad de las partes y que uno de los efectos de la suspensión del contrato es la suspensión de las actividades del contratista. En tanto la suspensión sea provisional o temporal es porque el contrato se reiniciará cuando las partes así lo determinen; el caso es que estando el contrato en ejecución o suspendido con la intención de reiniciarlo, subsiste el vínculo contractual.”* Dichos en otras palabras, que, si las partes deciden suspender el contrato de prestación



de servicios, con el fin de buscar el disfrute del periodo de la licencia de maternidad por parte de la contratista, no existirá un impedimento legal que busque ilegitimar esta acción. Ahora bien, en el concepto 2263 de 2016 de la sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, también se indica los requisitos para la suspensión temporal del contrato dado el interés público siendo principalmente los siguientes: (i) ponderar que la naturaleza del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.

En vista de la información aportada por la Territorial Norte y observado que no se adjuntó soporte de la justificación de la reserva o de la suspensión del contrato en los términos señalados, se procedió a verificar la información publicada en el Secop II para el contrato No CO1.PCCNTR.2674026 del 15 de julio de 2021 el cual tenía por objeto contractual " LOG\_TRV\_2021\_LOG Prestación de servicios de apoyo jurídico transversal para apoyar los procesos de servicios personales y de bienes y servicios, al igual que brindar las recomendaciones jurídicas que se requieran" (según información del SIIF Nación) con el fin de confirmar las condiciones de dicha constitución de reserva, sin embargo, no se encontró el contrato en el sistema de información, lo cual conllevó a la limitación de la verificación de la información reportada por la Dirección Territorial Norte.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.5 Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas presupuestales y de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 1344 de 1996, en el que se indica que en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el Presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el Presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año, se procedió a su verificación, por lo se concluye que el DANE en este caso no superó el tope establecido (1.66% de inversión y 0.45% de funcionamiento).

### **5.3. Cuentas por pagar.**

Al cierre de la vigencia 2021, el DANE constituyó cuentas por pagar por valor de \$164.867.902 equivalentes a \$9.316.862 de funcionamiento y \$155.551.040 de inversión. Para el caso de FONDANE, la constitución se realizó por \$302.656.684,1. En el siguiente cuadro se presenta las obligaciones por cuentas por pagar, los pagos realizados a corte del presenta informe y su porcentaje.



Tabla No 12: Ejecución cuenta por pagar.

Entidad	Concepto	Obligación	Pagos	Variación	Porcentaje de pago
DANE	Funcionamiento	9.316.862	9.316.862	0	100%
	Inversión	155.551.040	88.268.400	67.282.640	56,74%
	<b>TOTAL</b>	<b>164.867.902</b>	<b>97.585.262</b>	<b>67.282.640</b>	<b>59,18%</b>
FONDANE	Inversión	302.656.684,1	202.229.529,76	100.427.154.34	66,81%
	<b>TOTAL</b>	<b>302.656.684,1</b>	<b>202.229.529,76</b>	<b>100.427.154.34</b>	<b>66,81%</b>

Fuente: Reporte SIF Nación ejecución presupuestal agregada con corte a marzo de 2022 y cálculos propios.

De acuerdo con la verificación realizada, se observó en el caso del DANE, las cuentas por pagar de los rubros de funcionamiento se ejecutaron al 100%; en cuanto a las cuentas por pagar de inversión, se evidenció que para el rubro C-0401-1003-20 "levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional" con saldo inicial de \$580.676 no presenta ejecución y para el rubro c-0401-1003-24 "levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional" con saldo inicial de \$125.628.245,14, al corte lleva ejecutado el 46,9%, los demás rubros C-0401-1003-21- "levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional", C-0401-1003- 22- "levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos Nacional" y C-0401-1003-28- "desarrollo censo económico nacional" se ejecutaron al 100%.


Con respecto a FONDANE, su único rubro presupuestal de inversión, solo se ejecutó al 66,81%.

Teniendo en cuenta que, desde el punto de vista presupuestal las cuentas por pagar corresponden a obligaciones causadas mediante el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios o los anticipos pactados en los contratos que quedan pendientes de pago al cierre de la vigencia, se recomienda realizar seguimiento tanto a los supervisores de contrato como al GIT financiera, con el objetivo de ejecutar completamente los saldos constituidos.

Cordialmente,



**ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA**  
Auditor Evaluador



**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copias: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  
Coordinación GIT Financiera.  
Coordinación GIT Oficina Asesora de Planeación

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO EVALUADOS					
No	No de hallazgo u observaciones	Nombre de los documentos evaluados	Ubicación física	Área que proporcionó información	Responsable.
1	Rezagos presupuestales en ejecución de proyectos de inversión	Reportes SIIF Nación: ejecución presupuestal agregada con corte a marzo de 2022 de vigencia actual; Listado de compromisos de reservas presupuestales por territorial; Listado órdenes de pago de reservas presupuestales; Ejecución presupuestal agregada de cuentas por pagar – DANE y FONDANE.	\\192.168.1.223\Sistema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2022\Informes_OCI_2022\14. Informe_Ejecución_Ppto_Reservas_PAC\Primer_Trimestre_2022	SIIF Nación	Minhacienda.
2	Debilidades de control interno relacionados con el manejo de instrumentos de gestión alimentados manualmente.	Tableros de control contractual Nacional y de bienes y servicios con corte a marzo de 2022.  Herramienta de Excel del SPGI  Plan Anual de adquisiciones del 31 de marzo de 2022.		GIT Compras públicas	GIT Compras Públicas
				GIT OPLAN	GIT OPLAN.
				Secop II	CCE.